



## *Introducción al Dossier “La mirada latinoamericana sobre la Reforma Universitaria: perspectivas para una nueva reforma”*

### La Reforma Universitaria del 18: registros de memoria(s) y apuestas de futuro(s)

Luis Porta y Carlos Mazzola

Porta, L. y Mazzola, C. (2018). La Reforma Universitaria del 18: registros de memoria(s) y apuestas de futuro(s). *Revista Latinoamericana de Educación Comparada*, 9 (13), pp 9-12.

*La autoridad en un hogar de estudiantes, no se ejercita mandando, sino sugiriendo y amando: Enseñando. Si no existe una vinculación espiritual entre el que enseña y el que aprende, toda enseñanza es hostil y por consiguiente infecunda. Toda la educación es una larga obra de amor a los que aprenden [...] Por eso queremos arrancar de raíz en el organismo universitario el arcaico y bárbaro concepto de Autoridad que en estas Casas es baluarte de absurda tiranía y sólo sirve para proteger criminalmente la falsa-dignidad y la falsa-competencia.*

*Manifiesto Liminar, 1918*

I

La reforma universitaria de 1918 cumple un siglo y vale la pena recordar. Esa condición de la memoria que nos pone en posición de pasado y nos interpela en el presente debe, imprescindiblemente apostar por la condición de deseo, de futuro que nos permita (auto)narrarnos en un sentido proyectivo que ponga en el centro de la escena la condición humana de la vida (Recalcatti, 2016). Partimos de un locus de enunciación que reinscribe a los sujetos como actores y autores en las esferas públicas. De ahí que, recordar implica una reflexión ontológica, epistemológica y política. En este monográfico sobre la Reforma Universitaria de 1918 nos interesa preguntar(nos) desde donde relatamos. Nos importa recuperar la lucha por la representación de los sujetos, asumir urgentemente el agenciamiento político y narrar en sentido de (re) instituir la emancipación de nuestras conciencias, tejiendo los hilos de nuestras propias vidas (Segato, 2015) con el fin de recuperar la autonomía necesaria para la acción transformadora.

No pretendemos sólo recordar: apostamos por construir memoria. La memoria como ejercicio de recordar, con la experiencia de los sujetos. No se trata sólo de, como si asistiéramos a un espectáculo, aplaudir y continuar con nuestras vidas sin más. La memoria como objeto y como perspectiva plural, contextual, (re)actualizada y (re)apropiada, evidencia cómo aquellos relatos que desconocen lo vivido dejan inmóvil y apagan la capacidad de agencia de los diferentes sujetos sociales que se encuentran en la educación. En este sentido, identificamos que desde la memoria es factible construir otra historia. Indagar las vidas y las prácticas es también reconocer otros saberes ignorados (Ramallo y Porta, 2017).

En este sentido, la reforma marcó un modelo de universidad que se plasmó en su estructura, es sus estatutos, pero aún más en nuestros imaginarios (Krotsch, 2001). Este modelo que hoy hacemos memoria echó sus raíces en toda América Latina:

*“El Congreso Internacional de Estudiantes de México de 1921 propugnó: 1º la participación de los estudiantes en el gobierno de las universidades; 2º la implantación de la docencia libre y la asistencia libre. Los estudiantes de Chile declararon su adhesión a los siguientes principios: 1º autonomía de la Universidad, entendida como institución de los alumnos, profesores y diplomados; 2º reforma del sistema docente, mediante el establecimiento de la*



docencia libre y, por consiguiente, de la asistencia libre de los alumnos a las cátedras... 3º revisión de los métodos y del contenido de los estudios; y 4º extensión universitaria... Los estudiantes de Cuba concretaron en 1923 sus reivindicaciones en esta fórmula: a) una verdadera democracia universitaria; b) una verdadera renovación pedagógica y científica; c) una verdadera popularización de la enseñanza. Los estudiantes de Colombia reclamaron, en su programa de 1924, la organización de la Universidad sobre bases de independencia, de participación de los estudiantes en su gobierno y de nuevos métodos de trabajo... Los estudiantes de vanguardia de la Universidad de Lima, leales a los principios proclamados en 1919 y 1923, sostuvieron en 1926 las siguientes plataformas: defensa de la autonomía de las universidades; participación de los estudiantes en la dirección y orientación de sus respectivas universidades o escuelas especiales; derecho de voto por los estudiantes en la elección de rectores de las universidades; renovación de los métodos pedagógicos; voto de honor de los estudiantes en la provisión de las cátedras; incorporación a la universidad de los valores extrauniversitarios; socialización de la cultura: universidades populares, etc.” (Mariátegui, 2008: 130)

## II

Ponemos en valor una composición de narrativas que (re)vitaliza la reforma universitaria. En este caso, son nueve narrativas que, a partir del disparador que fue la Reforma Universitaria de 1918 les permitió a los autores y autoras otorgar cuerpos, espacios y tiempos a partir de distintos tipos de registros que evidencian aún, preocupaciones y apuestas por sentidos “otros” para la universidad del futuro.

Este monográfico se organiza en tres bloques. El **primero** relacionado a lo que denominamos *Perspectiva histórico/política de la Reforma del 18*: aquí encontramos el artículo de Marcela Mollis, el de Adriana Chiroleu, el de Mário Luiz Neves de Azevedo, Ana Karine Braggio & Afrânio Mendes Catani y el de Enrique Martínez Larrechea y Adriana Chiancone. El **segundo** bloque denominado *Problemas y Tensiones de la reforma en perspectiva* con los artículos de Claudio Rama y de Adrián Acosta Silva. Finalmente, el **tercer** bloque *La Reforma y sus apuestas de futuro(s)*, a partir de los artículos de María Catalina Nosiglia, de Victor Manuel Rosario Muñoz, Elia Marúm Espinosa & Maritza Alvarado Nando y de Luis Porta & Jonathan Aguirre.

En el **primer bloque** antes señalado, *Marcela Mollis* aborda en “*La técnica y la tecnología: una formación disruptiva dentro del paradigma reformista*”, la relación histórica entre la retórica reformista y el circuito de educar para el trabajo. La autora presenta la relación entre el reformismo que replica el modelo universitario latinoamericano dominante versus otros modelos de educación orientados a la técnica y a los trabajadores. *Adriana Chiroleu* en el artículo “*De la expansión de oportunidades al derecho a la universidad: un recorrido de un siglo desde la óptica de la representación social*” focaliza en la democratización externa de las universidades a partir de los sentidos que esta demanda adquiere en tiempos de la Reforma y sus alcances en el momento actual. En “*La Reforma Universitaria de Córdoba de 1918 y su influencia en Brasil: un foco en el movimiento estudiantil antes del golpe de 1964*” de *Mário Luiz Neves de Azevedo, Ana Karine Braggio & Afrânio Mendes Catani* los autores analizan la influencia del Manifiesto de Córdoba de 1918 como la génesis del movimiento estudiantil brasileño argumentando sobre el programa político que significó, abarcando temas como la autonomía, elección de autoridades, concursos públicos, libertad de enseñanza, democratización del ingreso, extensión universitaria e integración y unidad latinoamericana. Estos tres artículos ponen en valor temas y problemas que evidencian líneas de sentido desde las que es posible analizar el proceso reformista en clave histórica y política. Finalmente, el artículo de *Enrique Martínez Larrechea y Adriana Chiancone* denominado “*La reforma universitaria latinoamericana: dinámicas de futuro y paradigmas-freno*” pasa revista a la reforma universitaria latinoamericana de las primeras décadas del siglo XX con el objeto de derivar de ella algunos conceptos útiles para interpretar el desarrollo de la universidad latinoamericana durante el siglo XX. Presta especial atención a partir del análisis comparado a variables como la cohesión social, la funcionalidad internacional y geopolítica de las instituciones de educación superior y su relación con los procesos genuinos de producción de conocimiento.

En el **segundo bloque** ubicamos el artículo de *Claudio Rama* denominado: “*La nueva reforma universitaria de la diversidad académica: de la diferenciación institucional y la regulación pública, a la diversidad académica*”. El autor analiza la reforma del 18 a partir de lo que denomina un ciclo modernizador que continúa con otros procesos reformistas. Caracteriza tres procesos reformadores y se anima a plantear una cuarta etapa de reforma: la de la diversidad como resultado de las tensiones entre regulación e innovación, de las demandas derivadas de la expansión de las ofertas, la amplitud de las tecnologías y la complejidad de los mercados y como expresión de la individualización de los aprendizajes y el



multiculturalismo. En “100 años después. Autonomía y poder universitario en América Latina”, Adrián Acosta Silva parte de la pregunta ¿Qué significa hoy la autonomía universitaria? Esto le permite recorrer diversos planos que entreteje: el entramado institucional, las prácticas políticas el gobierno universitario y los contextos nacionales a lo largo de 100 años, en un ejercicio de sociología histórica y comparada donde emergen problemas vinculados a la autonomía, la legitimidad y la representación. Los dos artículos de este bloque entretejen en el marco del proceso reformista, líneas de sentido en torno a los nuevos territorios de reforma y núcleos desde los que, desde hoy, nos permiten en un recorrido de cien años, repensar la autonomía, la legitimidad y la representación.

Finalmente, en el **tercer bloque** de artículos recuperamos el de *María Catalina Nosiglia* quien en “*La reforma universitaria de 1918 en debate: vigencia de sus principales postulados*”, analiza la vigencia de algunos de los postulados y las políticas del Programa de la Reforma Universitaria de 1918 y, a partir de un breve diagnóstico de las transformaciones operadas en el sistema universitario, esboza desafíos que debe encarar la Universidad argentina hoy. El segundo artículo de este bloque de *Víctor Manuel Rosario Muñoz, Elia Marúm Espinosa & Maritza Alvarado Nando* denominado “*La reforma universitaria latinoamericana: el reto para la anticipación o la adaptación como lógica institucional*” es una llamada a la universidad para que redefina su rol en el contexto de desarrollo sostenible de los países rumbo a la tercera década del siglo XXI. Los autores hacen un llamamiento no sólo a transformar las estructuras organizativas, sino también la concepción de ser universidad y de la responsabilidad social que asume como entidad abierta, flexible, con valores y en permanente innovación. Finalmente, el artículo de *Luis Porta & Jonathan Aguirre* “*Archipiélagos narrativos de una epifanía centenaria. La Reforma Universitaria desde las voces de los académicos*” a partir de definir el proceso de reforma como de epifanía centenaria nos invitan a reflexionar y resignificar sus principios a la luz de los nuevos desafíos de la sociedad contemporánea. El artículo parte de relatos y narrativas de académicos argentinos de extensa trayectoria en el nivel superior, quiénes crean y recrean sus experiencias a la luz de sentidos otorgados a la experiencia universitaria y al legado de la reforma centenaria. Estos tres artículos evidencian la condición de posibilidad para pensar el futuro, los futuros posibles de la reforma universitaria. Nos trasladan de la lectura del pasado a la condición de presente(s) y pasado(s) posibles.

### III

Esta composición de nueve artículos reconstruye la(s) memoria(s), disloca sentidos y permite afectaciones sensibles de un programa de reforma universitaria que entramó la vida universitaria argentina y alcanzó territorios insondables de la patria latinoamericana. Sugerir, amar y no mandar, explicita el exordio de este artículo del propio Manifiesto Liminar. “Toda la educación es una larga obra de amor a los que aprenden”, sigue. Quisimos poner en valor esos sentidos que llevaron en 1918 a contar “para el país una vergüenza menos y una libertad más. Los dolores que nos quedan son las libertades que nos faltan. Creemos no equivocarnos, las resonancias del corazón nos lo advierten: estamos pisando sobre una revolución, estamos viviendo una hora americana” (Manifiesto Liminar, 1918). Esa lucha sigue aún vigente y nos interpela social, política, ética y estéticamente.

*Entre Mar del Plata y San Luis, cuando mayo ya es otoño (2018)*

## Referencias Bibliográficas

Krotsch, P. (2001). Entrevista. *Revista Fundamentos en Humanidades*, 2 (1).

AAVV. *Manifiesto Liminar* (1918). Recuperado el 02/05/2018 de: <https://www.unc.edu.ar/sobre-la-unc/manifiesto-liminar>

Mariátegui, J. C. (2008). La Reforma Universitaria. Ideología y Reivindicaciones. *Cuadernos de Pensamiento Crítico Latinoamericano*, 5.

Ramallo, F. y Porta, L. (2017). (Re) Fundar un relato desde la Memoria Escolar: Narrativas y prácticas en la historia del bachillerato argentino”. *Journal for Educators, Teachers and Trainers (JETT)*, 8(1), 35–46.

Recalcatti, M. (2016). *La hora de clase*. Por una erótica de la enseñanza. Barcelona: Anagrama.



Segato, R. (2015). *La crítica de la colonialidad en ocho ensayos. Y una antropología por demanda*. Buenos Aires: Prometeo Libros.

## **Datos de autoría**

### **Luis Porta**

Docente e Investigador (categoría I) del Departamento de Ciencias de la Educación de la Facultad de Humanidades - Universidad Nacional de Mar del Plata, Argentina e Investigador Independiente de CONICET. Es Profesor Titular Regular con dedicación exclusiva de la Cátedra Problemática Educativa. Desde el año 2003 dirige en “Grupo de Investigaciones en Educación y Estudios Culturales” (GIEEC) y desde el año 2015 es Director del Centro de Investigaciones Multidisciplinarias en Educación (CIMed).

luisporta510@gmail.com

### **Carlos Mazzola**

Profesor responsable de Sociología de la Universidad Nacional de San Luis. Doctor en Educación, Categoría II del programa de Incentivos a la investigación. Miembro de numerosos comités académicos de posgrado vinculados a Educación Superior.

mazzolacarlos@gmail.com

